


JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

11 JUL 2019

PROYECTO DE DECLARACIÓN

1228/19

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: SE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL, EDUCATIVO Y PATRIMONIAL LIBRO "MENSAJES AL POBLADOR RURAL".

ANTECEDENTES

Carta Orgánica Municipal.

Ordenanza 2148-CM-2011 Investigación, preservación, salvaguarda, protección, restauración, promoción y difusión del patrimonio cultural.

Ordenanza 2071-CM-10. Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.


Nota solicitando la declaración de interés Cultural, Educativo y Patrimonio Intangible libro "Mensajes al poblador rural".

FUNDAMENTOS

El libro "Mensajes al poblador rural" es un acontecimiento estético y artístico que además rescata y visibiliza una práctica de comunicación que ha surcado la Patagonia a lo largo de los años y que continúa hoy siendo, en ciertos parajes donde aún es dificultosa la comunicación telefónica o vía internet, la única herramienta de conexión con el mundo urbano, además de serlo entre los mismos pobladores de la región. El nexa es Radio Nacional, a través de su servicio de mensajes al poblador rural.

La primera transmisión de radio en nuestro país fue el 27 de agosto de 1920. Desde entonces se ha convertido en un hito de la comunicación, tan vigente entonces como en nuestros días. En la Patagonia, uno de los lugares de Argentina con menor densidad poblacional, la comunicación es vital, y la radio hizo posible la comunicación a pesar del tiempo y la distancia.

Radio Nacional, por su lado, ha sido desde el año 1934 y continúa siendo un bastión a la hora de garantizar el derecho a la comunicación de las personas, aún en los espacios más alejados y aislados de la Patagonia.

JSB	DECLARACIÓN	 <p data-bbox="1043 338 1417 387">No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--


La radio es protagonista en cada una de las historias, porque a través de ella quienes emiten los mensajes establecen puentes que nutren la vida cotidiana, dan avisos parroquianos, se anuncian acontecimientos relativos al ganado, a la salud de los parientes, se envían saludos y felicitaciones, reclamos y advertencias. De este modo, el momento de emisión de los mensajes, podría también convertirse en una foto, donde todos se reúnen en torno al aparato para escuchar el mensaje esperado.

De esos pequeños relatos, Jorge Piccini, autor del libro, ha sabido materializar a partir de papeles dispersos las expresiones y las figuras de quienes, en algún momento, necesitaron llegar prontamente con su mensaje más allá de su lugar de residencia.

Según el prólogo de la obra, escrito por Ana Laura Suarez Cassino, *“El Mensajero al poblador rural es un espacio radial que se emite por frecuencias AM de la Patagonia como LU 20, LU 17, LRA30, LU 4, LRA 9, Radio Nacional Esquel y otras, seis veces al día desde hace más de setenta años. Constituye el más importante (y en muchos casos el único) nexo comunicacional de los habitantes de la zona rural patagónica con las ciudades y entre sí. En muchos casos es uno de los soportes imprescindibles de quienes habitan este extenso territorio. Se trata de verdaderas “-cartas radiales”:* La pérdida y el hallazgo de animales, la solidaridad, el motivo del viaje, la distancia de un pueblo a otro, las inclemencias climáticas, las sombras del atardecer y los vínculos familiares y sociales que se tejen en la inmaterialidad de un mensaje de radio reflejan la textura de la inmensidad patagónica y de quienes la habitan”.

Jorge Piccini es licenciado en diseño y fotógrafo, vive y trabaja en Bariloche. Es docente en el área de Diseño Gráfico en nivel medio y terciario. Simultáneamente director, editor y responsable del contenido de la revista de fotografía latinoamericana BEX. Ha expuesto, realizado ensayos, dictando charlas y talleres en Argentina, Chile y Ecuador. Su pasión por los libros lo llevó a dedicarse de lleno a la edición y diseño de libros de fotografía, a la divulgación y realización de proyectos relacionados a la fotografía latinoamericana.

El libro “Mensajes al poblador rural” es promovido por la Subsecretaría de Cultura, a través de sus áreas específicas Departamento de Patrimonio Histórico y Cultural, y la Editora Municipal Bariloche, resaltando el gran aporte desde lo didáctico,


JSB	DECLARACIÓN	 <p>CONCEJO MUNICIPAL San Carlos de Bariloche MUNICIPIO INTER-CULTURAL</p> <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

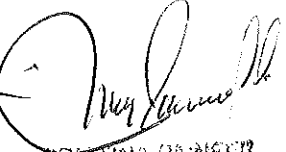
la apuesta estética y la resignificación del patrimonio intangible como son las experiencias de comunicación desde la aparición de la radio en nuestra Patagonia, entre las zonas rurales y sus distintos parajes.

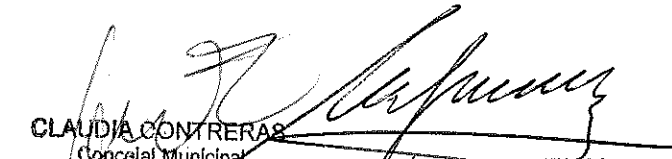
“Mensajes al poblador rural” resulta enriquecedor dado que realiza un rescate cultural de los diversos e invisibles lazos creados a través del tiempo entre un medio de comunicación y sus oyentes más alejados.

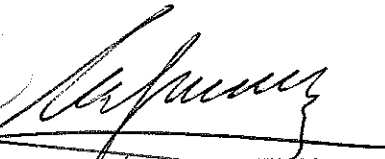
Por todo lo expuesto, y para resaltar el valor de una obra que recopila el modo de comunicación en los parajes rurales y más alejados de nuestra Patagonia, ilustrándolo con fotografías y mensajes, es que declaramos de interés cultural, educativo y patrimonial el libro “Mensajes al poblador rural”.


AUTORES: Concejales Carlos Sánchez y Puente, Cristina Paineñil, Diego Benítez, Viviana Gelain, Julia Fernández, Claudia Contreras y Gerardo Ávila (Bloque JSB).



VIVIANA INES GELAIN
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche



CRISTINA PAINEÑIL
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CLAUDIA CONTRERAS
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


CARLOS SÁNCHEZ Y PUENTE
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche



DIEGO BENÍTEZ
 Presidente Concejo Municipal
 San Carlos de Bariloche


JULIA FERNÁNDEZ
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche


GERARDO ÁVILA
 Concejala Municipal
 Bloque Juntos Somos Bariloche
 Municipalidad de San Carlos de Bariloche

COLABORADORES: Florencia Secchiaro.

El proyecto original N.º / fue aprobado en la sesión del día de de 2019, según consta en el Acta N.º /19. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

JSB	DECLARACIÓN	 <p>No a la violencia de género. Ni una menos. (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
-----	-------------	--

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

- Art. 1º) Se declara de interés cultural, comunitario y patrimonial el libro “Mensajes al Poblador Rural”, el cual ilustra y resignifica el patrimonio intangible de las experiencias de comunicación desde la aparición de la radio en nuestra Patagonia, entre las zonas rurales y sus distintos parajes.
- Art. 2º) La presente declaración no implica obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.
- Art. 3º) Comuníquese. Publíquese en el Boletín Oficial. Tómese razón. Cumplido, archívese.